

## Facultad de Ciencias Económicas UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 6 de Agosto de 2009

## VISTA:

La Resolución HCD N° 210/2009 por la que se resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática;

## Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 (y sus modificatorias) que reglamenta los concursos de Auxiliares Docentes en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.-Fijar las siguientes fechas de apertura y de cierre para la inscripción en el concurso de un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121- en la Asignación Principal: *Matemática II*, del Departamento de Estadística y Matemática:

Apertura 12/08/2009, a las 15 horas <u>Cierre</u>

02/09/2009, a las 19 horas

<u>Art. 2º</u>.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

<u>Art. 3°.</u>-Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza HCD N° 323 y modificatorias.

<u>Art. 4º</u>.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al Coordinador de Concursos Docentes y a la Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL Nº 549/2009

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Gacultad de Giencias Económicas

DETANO
TO BY A CONSUMERS